

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1969 por el buque «Capón», de la matrícula de Vigo, folio 8.606, al «Luvimera», de la matrícula de Ondárroa, folio 29.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.968-E.

\*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1970 por el buque «Moncho», de la matrícula de Vigo-Marín, folio 1.660, al «Angel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.967-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 95 de 1967 de los de este Juzgado, seguido contra Ole Edvard Mackeprang, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el Puerto de la Cruz, Urbanización «Jardín San Fernando», calle B, bajo (casa Echeide), se ha dictado auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Auto del Juez.—Señor Sánchez del Corral.—Auto número 3.988 En Madrid. 5 de junio de 1970.

Visto el procedimiento número 95 de 1967; y

Resultando que en el presente procedimiento fué inculcado, Ole Edvard Mackeprang, mediante providencia de 20 de marzo de 1968, de quien se tuvo conocimiento que había actuado en el territorio nacional como agente de «Investors Overseas Services» y de su filial en España «Investors Iberia, S. A.», en la obtención de suscripciones de programas de inversión en fondos extranjeros, administrados por la primera de las Sociedades mencionadas.—SS.ª por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento provisional de las presentes actuaciones respecto de Ole Edvard Mackeprang, en el sentido y con el alcance que se deriva del número segundo del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, prosiguiendo las actuaciones procesales respecto de los demás inculcados a quienes no afecte este acuerdo. Notifíquese esta resolución a Ole Edvard Mackeprang, con la advertencia de que la misma se reputa firme por aplicación de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938.—Así lo dijo, mandó y firma SS.ª.—Doy fe. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda: Fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación del auto preinserto a Ole Edvard Mackeprang, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 23 de junio de 1970.—El Secretario.—V.ª B.ª: El Juez.—2.252.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de la motocicleta marca «Lambretta», sin matrícula, con número de motor 150-LI-720017 y chasis 150-LIS-256557, hallada abandonada en Arenys de Mar (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su valoración, hallándose afecta al expediente número 198 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 26 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.846-E.

\*

Se pone en conocimiento del súbdito alemán Rainer Plett, propietario del automóvil marca «BMW», modelo 2002, sin matrícula, con número de motor y bastidor 1600639, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 167 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 26 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.847-E.

\*

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Volkswagen», tipo 1-1200, sin matrícula, con número de motor 143658 y chasis 1195777, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 192 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 26 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.848-E.

##### LEÓN

Por el presente edicto se notifica a don Carlos Amador Fraga Alboriño, que actualmente se encuentra residiendo en Suiza, con domicilio en Che-Le Coultre Gimel 1188 WD, propietario del vehículo marca «Simca 1.500», con motor número 7143945, color negro, afecto al expediente número 13 de 1970, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 13 del mes actual se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 2 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.ª B.ª: El Presidente.—4.019-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García, Juan Ortega Fernández, María Agustina Villanueva y Rafael Ramírez Talavera, con últimos domicilios conocidos en Alemania, Lochhausen St. 59, München-60, Camping West, Alemania; Munich, mismo domicilio del anterior, su esposo, Alemania: Giharditts, 40, München, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 169 de 1970, en el que figuran como presuntos inculcados,

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Secretario.—3.873-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Bernardino García, César Martín y José Hernández Álvarez, cuyos últimos domicilios conocidos en Herles Str. 5, Dusseldorf (Alemania); en Dusseldorf (Alemania) y en Alemania, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 205 de 1970, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Secretario.—3.873-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Raúl Cabezas González, Juan Antonio Boto Fernández y Santiago Nieva Martín, con últimos domicilios en Alemania: Schwin Srt. 49, de Dusseldorf; Neuss Kurze Strett, 10, Dusseldorf, y en Dusseldorf, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 178 de 1970, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Secretario.—3.871-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Joaquín Clemente Rivero, cuyo último domicilio conocido era en la calle Condestable, número 4, de Madrid, inculcado en el expediente nú-

mero 384 de 1970, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 8.464,06 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de julio de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Secretario.—3.863-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa de Explotación y Trabajo Comunitario de la Tierra y Caja Rural San Andrés.

Domicilio: Leiva (Logroño).  
Cantidad de agua que se pide: Caudal solicitado en el primer aprovechamiento: Un caudal continuo de 11,41 litros por segundo para ser utilizado en jornada diaria de dieciséis horas, a razón de 17,21 litros por segundo, en riego de 13,1163 hectáreas.

Caudal solicitado en el segundo aprovechamiento: Un caudal de 10,57 litros por segundo con carácter continuo para su utilización en jornada diaria de catorce horas, a razón de 18,12 litros por segundo, en riego de una superficie de 12,1472 hectáreas.

Caudal solicitado en el tercer aprovechamiento: Un caudal de 14,51 litros por segundo con carácter continuo para su utilización en jornada diaria de dieciocho horas, a razón de 19,35 litros por segundo, en riego de 16,6734 hectáreas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiron.

Término municipal en que radicarán las obras: Leiva (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admi-

tirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de junio de 1970.—El Comisario Jefe.—2.198-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización, número 11.150, representado por su Presidente, don Francisco León González, calle José Antonio, 21, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18,40 litros al segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Alvaro (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de junio de 1970.—El Comisario jefe de Aguas.—2.187-D.

#### Juntas de Puertos

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Dirección ha ordenado la información pública para el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de «Terminal de transportes combinados», durante un período de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los titulares de derecho afectados, cuya relación se inserta a continuación, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Dirección, Puerta de la Paz, 1, Barcelona.

El presente anuncio se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Vanguardia Española», de Barcelona.

Barcelona, 27 de junio de 1970.—El Ingeniero director, Aurelio G. Isla.—3.953-A.

Relación que se menciona

Son construcciones no autorizadas, ocupadas actualmente como viviendas, en terrenos que son de dominio nacional y uso público, que fueron, en su día, objeto de expropiación por el Consorcio de la Zona Franca, en el barrio conocido por Nuestra Señora del Fort.

Número de orden	Barraca	Chapa	Titular arrendatario u ocupante	Número de orden	Barraca	Chapa	Titular arrendatario u ocupante
1	26	3233	José Pigem Planas.	119	13	3135	José Soto Reyes.
2	27	carece	Elisa Ferrer Malle.	120	18	carece	José Orozco Díaz.
3	28	3231	Raimundo Barea Guerrero.	121	20	3198	Jorge Carbonell Aulet.
4	28	40 (1)	Francisco González Aranda.	122	98	carece	Gregorio Rodríguez Martínez.
5	29	3230	Timoteo Santos Ortega.	123	102	3140	Francisco Guerrero Rodríguez.
6	30	3231	Fernando Fernández Muñoz.	124	102	3140	Amparo Gómez Fernández.
7	30	3236	Pedro Muñoz Jorqueras.	125	126	3147	Vicente Gil Martí.
8	31	3228	Conzalo Cañadas Hernández.	126	144 bajos	carece	Jaima Albifana Carbó.
9	32	3227	Pablo Gallego Fernández.	127	144 bajos	carece	Juan Artero Agüera.
10	33	3229	Eugenio Delgado Cimadevilla.	128	144 bajos laq.	carece	Rosa García Miras y María García Miras.
11	35	3224	Isabel Hernández Escudero.	129	144 bajos	carece	Julian García Nieto.
12	36	3234	Domingo Neira Gabardó.	130	144 1.º 1.ª	carece	María Girao Soto.
13	37	3222	José Blanch Hernández.	131	144 1.º 1.ª	carece	Eloy Paz Martínez.
14	38	3221	Francisco de Lucas Alvarez.	132	144 2.º	carece	Antonio Sarto Rodríguez.
15	39	3220	Luis Díaz Morcillo.	133	164	3096	Francisca Padilla Ruiz.
16	40	3295	José Navarro Moreno.	134	166	3096	Agustín Alcosar Rey.
17	40 bis	3296	Fernando Berjano Casas.	135	172	3033	Vicente Pastor Gallana.
18	41	3318	Pedro Martínez Ruiz.	136	466	3035	Ana Zamora Ureña.
19	42	3217	José Hernández Serrano.	137	474	3036	Manuel Ruperez Colás.
20	42 bis	3217	Agustín Cortés Cortés.	138	532	2995	Antonio Rodríguez Gómez.
21	43	3216	Bautista Rosas Bernet.	139	532	2998	Germán Sáez Segovia.
22	43	39	Lorenzo Sánchez Sanchez.	140	532	2999	Ramón Hernández Ortega.
23	44	3215	Pedro Martínez García.	141	656	2997	José Manuel Lequevesa Estrella.
24	45-46	3214	José Gómez Mata.	142	658	carece	José López García.
25	48	3212	Agustín Martínez Ruiz.	143	700	2890	Juan Zenón Mesires.
26	49	3211	Vicente Pellicer Carbonell.	144	712	2894	Juan Antóniz Gutiérrez.
27	50	3210	Pedro Ridao Noguera.	145	714	carece	Carlos Mellado Gutiérrez.
28	15	carece	Rafael de Castro Hernández.	146	904	carece	José Martí Susán.
29	106	3068	Matías Cañas Soría.	147	18	3187	Marcial Suárez Milán.
30	188	3123	Juan Manuel Formo.	148	18	3188	Milagros Alfaro Chaparro.
31	31	3132	Pedro Pastor Giménez.	149	48	3146	Fidela Cruz Pérez.
32	124	3125	Bernardo Redondo Salazar.	150	138	carece	Juan Ridau Belmonte.
33	106	3069	Ángeles Sánchez Saura.	151	15	3090	Dolores García Armentero.
34	188	3123	Antonio García Cabrera.	152	16	carece	José Cervero Beltrán.
35	15	3262 -	Apollinar Meléndez Ripa.	153	18	3046	Isabel Durán Fernández.
36	4	3176	María Herminia Membribes Lozano.	154	18	carece	Francisco Campans Molina.
37	5	3176 bis	Bienvenida Giménez Ros.	155	20	3011	Pedro Matamoros Guillén.
38	5 bis	carece	Manuel Martínez Gil.	156	156	3089	María Fernández Soría.
39	11	3136	Pedro Rodríguez Franco.	157	234	3075	Juan Salvador Anglada.
40	12	3169	Antonio Barba Rico.	158	296	3071	María García Usero.
41	14	3170	Cayetano Fernández Puertas.	159	356	3090	Antonio Vives Lucas.
42	14	3175	Francisco Sanz Ballester.	160	356	3079	José Escobedo Arasa.
43	10	3173	José Alvarez Barrera.	161	364	3043	Araceli Jiménez León.
44	26	carece	Juan Vives Baza.	162	368	3076	José Escobedo Arasa.
45	28	3134	Miguel Ramos Negro.	163	370	3072	Andrés Cano Molina.
46	40	3101	Salvador Gisbert Orúz.	164	372	3071	Miguel Verdela Clavero.
47	42	carece	Cosme Cristóbal Montero.	165	372	3071	Domingo Quero Quero.
48	43	3126	Miguel Torrens Gea.	166	372 bis	3071	Manuel Montero García.
49	44	3102	Catalina Sánchez Mora.	167	376	3084	Francisco Guerrero Fernández.
50	45	3103	Juan Sánchez Meca.	168	378	3073	Victoria de Haro Rodríguez.
51	45	3106	Juana González Segura.	169	380	3070	Francisco González Llopis.
52	45	3105	María Santularia Francisca.	170	382	3068	Sebastián Casanova Roura.
53	50	3107	José Robles Clemente.	171	384	3068	Ernesto Sancho Bosch.
54	51	3107	Catalina Minguez Calero.	172	386	3067	Celedonio Jiménez González.
55	51	3108	Manuela Manchón Sastre.	173	388	3066	Providencia Reverter Sorolla.
56	51	3109	Juana Salomón Valero.	174	388	3062	Ramón Mateo Barbero.
57	51	3110	Encarnación Ruiz Ceballos.	175	388 bis	3063	Manuel Torres García.
58	53	3111	Francisca Montoya Orozco.	176	400	3061	Leverico Giménez Santos.
59	53	3112	Antonio Rodríguez Gallego.	177	402	3060	Rosario López García.
60	55	3104	José Céspedes Bellido.				Josefa Pérez Izquierdo.

61	55	Pedro Párraga Sánchez.	178	404	3067	Juan Antonio Rodríguez.
62	56	Maria Sánchez Dominguez.	179	404	3059	Dolores Egea Collado.
63	59 bajos	Manuel Arroyo Dominguez.	180	404 bis	3059	Baltasar Mas Cardona.
64	59 bajos dcha.	Pilar Monforte Valle.	181	430	3049	Manuel Santalucia Belda.
65	59 1.º 1.ª	Carmelo Baños Sorria.	182	446	3046	Domingo Sacristán García.
66	59 1.º 2.ª	Jesús Carvallo Carrete.	183	472	3032	Luciano González González.
67	66	Eustaquio Rodríguez Villar.	184	482	3041	Justo Alcaraz Alonso.
68	66	Enrique Juárez Doménech.	185	482	3042	Francisco Alonso Sánchez.
69	132	José Mena Morales.	186	484	3043	Andrea Figueroa Mateo.
70	134	Francisco Sánchez.	187	486	3044	Francisco Sánchez Doménech.
71	176	Francisco Gisbert Ortiz.	188	490	3045	Vicente Alonso Sánchez.
72	218	Juan Morales Morales.	189	507	3040	Gabriel Castellón Garrido.
73	220	José Hernández Genuova.	190	508	3029	Isidro Santalucia Belda.
74	222	Pascual Florencio Martínez.	191	574	3052	Miguel Jordán Soriano.
75	224	Antonio Martí Ramona.	192	574 bis	3052 bis	Juan Antonio Rodenas Fernández
76	226	Joaquín Martí Ramona.	193	574 bis	3062 bis	Manuel Contreras Ruiz.
77	226 bis	Bias Martí Ramona.	194	580	3059	Ana Moya Ferrer.
78	121	Jaime Almirall Carreras.	195	608	3054	Enrique Bustamante Prats.
79	123	Agustín Fañella Estruch.	196	carece	3058	Nicolás Manuel García Zapata.
80	11	Pedro Rodríguez Franco.	197	carece	3058	Vicente González Llopis.
81	12	José Susany Noya.	198	carece	3058	Miguel Martín Ruiz.
82	13	José Castellón Garrido.	199	736	3059	Isidoro Rodríguez Díaz.
83	14	Rosalía Torrijos Freixas.	200	536 bis	3017	Jaime Planas Rola.
84	16	Antonio Marín Martínez.	201	622	3008	Diego Moreno Ruiz.
85	16 bis	Rafael Marín Martínez.	202	640	3005	Juan Santiago Contheras.
86	526	Miguel Ubasos Ventura.	203	650	3003	Aniceto Priego García.
87	554	Antonio Rubio Carrón.	204	652	3002	Enilio López Fernández.
88	554	Antonio Valero Soría.	205	1 bis	2979	Miguel Pastor Mayoral.
89	688	Antonia Collado Giménez.	206	1 bajos	carece	José López Torres.
90	690	Maria Giménez Fernández.	207	1 1.º 1.ª	carece	José Nolla Camps.
91	690	Abdón Amorós Giménez.	208	1 1.º 2.ª	carece	Lorenzo Pérez Rosell.
92	690	Vicente Fuster Folgado.	209	1 2.º 1.ª	carece	Agapito Castillo García.
93	690	Juan Fernández Pajuelo.	210	1 2.º 2.ª	carece	Miguel Riera Vidal.
94	692	Cristóbal Costa Borj.	211	2	carece	Aurelio Fernández González.
95	694	Manuel Cruz Tapias.	212	3 pta. baj. y 1.º	carece	Pedro Bernis Medina.
96	712	Antonio Manuel Ubeda Fuentes.	213	4 pta. y 1.º	carece	José Martínez San José.
97	718	Antonio Gallegos Cuestas.	214	5 bajos	carece	Joseta Pla Alkadil.
98	718	Cristóbal Prieto Piñero.	215	6 pta. baj. y 1.º	carece	José Ortega Inglés.
99	722	Antonio López Lorite.	216	7 pta. baja y 1.º	carece	Francisco López García.
100	722	Francisco Cortijo Serrano.	217	8	carece	Jaime Malet Nolla.
101	15	Dolores Serrano Larros.	218	8 1.º 1.ª	carece	Terresa Berlingheri Magnanini.
102	15	Presentación Fernández Rubio.	219	9 1.º 2.ª	carece	Francisco Sánchez García.
103	8	Asunción Molina Simarro.	220	9 bajos	carece	Antonio Tomás Andueu.
104	1 bajos 12q.	Manuel Sánchez Vicente.	221	9 2.º 1.ª	carece	Manuel Gutiérrez Sabelte.
105	1 bajos dcha.	Pedro Martínez Fernández.	222	9 2.ª y 2.ª	carece	Juan Sáez Bonillo.
106	2	Rafaela Alexandri Pla.	223	14 bajos	carece	Milagros González Pérez.
107	2	Antonio Esteban Vidal.	224	69	3130	Angel Morales Moreno.
108	2	José María Aymá Bardi.	225	69	3130	Antonio Pino Espigares.
109	2	Isabel Abad Mihalles.	226	69	3130	Rafael González Sánchez.
110	2	Eduardo Rodríguez Martínez.	227	69	3130	Juan Antonio González Párraga.
111	2	Francisco Giménez Cintas.	228	69	3130	Carmen López Fernández.
112	9 bajos	Josefa Molina Simarro.	229	212	carece	Francisco Rodríguez Fernández.
113	16	Rosa Martínez Hernández.	230	212	carece	Samuel Alexandri Pla.
114	48	Juan Meca.	231	212	carece	Antonio Muñoz Muñoz.
115	48	Antonio Muñoz Carrasco.	232	212	carece	Alberto Nobis Martí.
116	48	Raimón Santalucia Izabal.	233	212	carece	Luis Ros Victoria.
117	48	Carmen Cortés.	234	214	3122	Manuel Márquez Rodríguez.
118	—	Esteban Coll Jané.				

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### VALLADOLID

##### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras a favor de doña Isabel Silió Galán, por extravío del que le fué expedido con fecha 30 de octubre de 1942.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 9 de junio de 1970.—El Secretario general, Alejandro Herrero y Rubio.—2.101-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1969 falleció en La Robla (León) el obrero Aquilino Nova y González, natural de La Felguera (Oviedo), hijo de Avelino y de Azucena, que trabajaba al servicio de «Montajes del Nalón, S. A.»—2.909-A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de abril de 1969 falleció en Murcia el obrero Antonio Sánchez Caravaca natural de Murcia, hijo de Antonio y de Carmen, que trabajaba al servicio de Jesús Zapata Cárcelos.—2.908-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de diciembre de 1969 falleció el día 16 de diciembre de 1969 el obrero Juan José Fojaco Menéndez, natural de Sandamias-Pravia (Oviedo), hijo de Aladino y de Magdalena, que trabajaba al servicio de «Montajes de Nervión, Sociedad Anónima».—2.907-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de septiembre de 1969 falleció en Sabadell (Barcelona) el obrero Juan José Merino Muriano, natural de Málaga, hijo de Andrés y de María, que trabajaba al servicio de Jaime Moret Pulg.—2.906-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.  
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 KV y E. T. «Hermanos Vall», en término municipal de Tamarite de Litera.  
Características: Línea 22 KV de tensión, circuito trifásico, y 0,531 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-ace-

ro de 19,55 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 200 KVA de potencia y 22/0,38-0,22 KV de transformación.

Presupuesto: 182.410 pesetas.  
Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.872-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.  
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 KV y E. T. «Alaman», en término municipal de Binaced.

Características: Línea 22 KV de tensión, circuito trifásico, y 1,209 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 50 KVA de potencia y 22/0,38-0,22 KV de transformación.

Presupuesto: 249.510 pesetas.  
Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.873-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.  
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 6 KV y E. T. «Moles», en término municipal de Sesué.

Características: Línea 6 KV de tensión, circuito trifásico, y 0,776 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 250 KVA de potencia y 6/0,38-0,22 KV de transformación.

Presupuesto: 237.530 pesetas.  
Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.874-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.  
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 22 KV y E. T. «Tromel», en término municipal de Estrada.

Características: Línea 22 KV de tensión, circuito trifásico, y 0,107 kilómetros

de longitud, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, estación transformadora de 30 KVA de potencia y 22/0,22-0,127 KV de transformación.

Presupuesto: 106.910 pesetas.  
Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.875-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Archs, 10, Barcelona.  
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 6 KV al pueblo de Villanova y E. T. para la misma, en término municipal de Villanova.

Características: Línea 6 KV de tensión, circuito trifásico, y 0,007 kilómetros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, estación transformadora de 20 KVA de potencia y 6/0,22-0,127 KV de transformación.

Presupuesto: 46.370 pesetas.  
Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—7.876-C.

#### LA CORUNA

##### Sección de Minas

#### Explosivos

Don Francisco Javier de Oteyza y Ortega, Ingeniero Jefe accidental de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña.

Hace publico: Que por don José María Caldelas Valdés, vecino de Vilancosta, parroquia de Berres, en el Ayuntamiento de La Estrada, provincia de Pontevedra, se ha formulado petición solicitando autorización para el establecimiento de un taller de pirotecnia en el que se manipularán como máximo cuatro kilos de materias explosivas al día y que constará de cuatro casetas o pabellones destinados a: La número 1, almacén de materias primas; la número 2, a taller de mezclas; la número 3, almacén de productos fabricados, y la número 4, a despacho al público, con ubicación en los parajes de Vilancosta y Viña de Arriba, lugar de Vilancosta, parroquia de Berres, en el Ayuntamiento de La Estrada, provincia de Pontevedra.

Las personas o Entidades que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto deberán presentar sus oposiciones o protestas ante las Alcaldías de La Estrada (Pontevedra) y Vedra (La Coruña) o en la Jefatura de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña (Linares Rivas, 35-40, 5.º) en el término de quince días a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este edicto.

La Coruña, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero jefe accidental, Javier de Oteyza, 1.019-D.

## MURCIA

## Sección de Industria

## Expropiaciones

A petición de «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.» (R. E. P. E. S. A.), Empresa domiciliada en Madrid, paseo del Prado, 28, se ha iniciado en esta Delegación Provincial—Sección de Industria—expediente de expropiación forzosa, para el que se recaba la urgente ocupación de terrenos destinados a las instalaciones de almacenaje y acabado de productos para sustituir a las destruidas o inutilizadas a consecuencia del siniestro ocurrido en la refinería del Valle de Escombreras, Cartagena, en la primera semana de octubre de 1969 y de una zona contigua adicional abrupta para destinarla a repoblación forestal e incrementar el espacio de seguridad y aislamiento del resto del valle.

Los terrenos cuya expropiación y urgente ocupación se solicitan, sitos todos en el Valle de Escombreras y sierras que lo circundan, constituyen la siguiente relación de propietarios:

1. Don Ramón Sabater López, Parcela 1. Superficie catastrada de la parcela, 120-77-67. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 100 por 100.
2. Don Ramón Sabater López, Parcela 9. Superficie catastrada de la parcela, 14-89-34. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.
3. «Sociedad Minero-Metalúrgica Peñarroya», Parcela 29. Superficie catastrada de la parcela, 14-14-24. Porcentaje aproximado de ocupación, 25 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 75 por 100.
4. Ginés Morales Sánchez, Parcela 30. Superficie catastrada de la parcela, 10-11-77. Porcentaje aproximado de ocupación, 20 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 80 por 100.
5. Ramón Sabater López, Parcela 31. Superficie catastrada de la parcela, 1-34-16. Porcentaje aproximado de ocupación, 25 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 75 por 100.
6. Ginés Morales Sánchez, Parcela 32. Superficie catastrada de la parcela, 2-01-24. Porcentaje aproximado de ocupación, 20 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 80 por 100.
7. Ramón Sabater López, Parcela 33. Superficie catastrada de la parcela, 1-00-62. Porcentaje aproximado de ocupación, 30 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación forestal, 70 por 100.
8. Ginés Morales Sánchez, Parcela 34. Superficie catastrada de la parcela, 44-72. Porcentaje aproximado de ocupación, 90 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación forestal, 10 por 100.
9. Mercedes Luengo Alcázar, Parcela 36. Superficie catastrada de la parcela, 42-23-96. Porcentaje aproximado de ocupación, 0. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 40 por 100.
10. Diego Zamora Conesa, Parcela 42. Superficie catastrada de la parcela, 383-52-58. Porcentaje aproximado de ocupación, 0. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 25 por 100.
11. Ginés Morales Sánchez, Parcela 47. Superficie catastrada de la parcela, 16-77. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.
12. «PYA, S. A.», Parcela 48. Superficie catastrada de la parcela, 6-73-58. Porcentaje aproximado de ocupación, 40 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 60 por 100.
13. Ramón Sabater López, Parcela 57. Superficie catastrada de la parcela, 45-64-12. Porcentaje aproximado de ocupación, 20 por 100. Porcentaje aproximado de ocupación de repoblación forestal, 80 por 100.
14. Ginés Morales Sánchez, Parcela 58. Superficie catastrada de la parcela, 11-18. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

15. Ginés Morales Sánchez, Parcela 59. Superficie catastrada de la parcela, 4-69-55. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

16. Hermanos Morales Sánchez, Parcela 60. Superficie catastrada de la parcela, 5-36-63. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

17. Diego Zamora Conesa, Parcela 73. Superficie catastrada de la parcela, 333-63-40. Porcentaje aproximado de ocupación, 5 por 100. Porcentaje aproximado de repoblación forestal, 15 por 100.

18. «PYA, S. A.», Parcela 74. Superficie catastrada de la parcela, 13-22-01. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

19. Ramón Sabater López, Parcela 76. Superficie catastrada de la parcela, 4-05-26. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

20. Diego Zamora Conesa, Parcela 61. Superficie catastrada de la parcela, 1-62. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

21. Diego Zamora Conesa, Parcela 62. Superficie catastrada de la parcela, 2-63-32. Porcentaje aproximado de ocupación, 30 por 100.

22. Hermanos Morales Sánchez, Parcela 69. Superficie catastrada de la parcela, 17-49-64. Porcentaje aproximado de ocupación, 30 por 100.

23. Francisco González Illán, Parcela 69. Superficie catastrada de la parcela, 4-59-20. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

24. «Finquímica, S. A.», Parcela 57. Superficie catastrada de la parcela, 7-00-00. Porcentaje aproximado de ocupación, 100 por 100.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 15 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, y en uso de las facultades que me confiere la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, se abre información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», «Noticiero de Cartagena», «La Verdad» y «Línea de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y de esta Delegación Provincial—Sección de Industria—, calle de Caballero, 20, de Murcia, a los efectos de presentación por triplicado de los escritos con las alegaciones que interese formular y para subsanación de errores.

Murcia a 20 de junio de 1970.—El Delegado provincial, F. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—7888-C.

## VIZCAYA

## Sección de Industria

## Línea eléctrica, L-989

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO, S. A.»  
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea trifásica a 5/13 kilovatios derivada de la de «Guernica-Arbaicégui» a los c. t. número 422 «Totónica» y número 423 «Guerricaiz» en el término municipal de Arbaicégui-Guerricaiz. Longitud total: 2.012 metros.

Presupuesto: 337.900 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 18 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2457-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional de Cereales

## MADRID

## Instalación de molino de piensos para el ganado

Peticionario Hijos de don Antonio Pérez de Herrasti.

Emplazamiento: Aranjuez (Madrid).  
Clase de industria: Molino de piensos (particular)

Objeto: Instalación.  
Capital: 93.915 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—2449-B.

## ORENSE

## Nueva industria

Peticionario Don Gerardo Fernández Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilerc para piensos.  
Localidad del emplazamiento: La Feroja.

Capital: 50.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 15 de junio de 1970.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—2433-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En el anuncio remitido por la Dirección General de Prensa sobre inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de la «Confederación Hidrográfica del Duero», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 16 de junio de 1970, figura como título de la publicación «Confederación del Duero», cuando el verdadero título es «Cuenca del Duero», y a petición de la Empresa solicitante se publica la presente rectificación.

Madrid, 27 de junio de 1970.—2.236-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 950.000 obligaciones simples y convertibles de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 950.000 obligaciones al portador simples, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, núms. 1/950.000, al interés bruto anual del 6,8319 por 100, con impuestos desgravados en un 95 por 100 a cargo de los obligacionistas, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales, vencidos en 11 de enero y 11 de julio de cada año, amortizables en el plazo máximo de veinticinco años, a partir del tercero de la emisión, por sorteo en efectivo a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar, total o parcial, la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Europista Concesionaria Española, S. A.», mediante escritura pública de 8 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de junio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.992-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de noviembre de 1969 por «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.»:

106.064 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.893.815 al 1.999.878, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertran.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.988-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**CATALUÑA**

Don Vicente Rovira Sanjaume causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El Presidente, José Mas Santacreu.—2.479-5.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas

hipotecarias 4.50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
16.566 al 17.685 .....	1.080
216.566 216.830 .....	245
246.566 266.830 .....	245
<b>Total .....</b>	<b>1.550</b>

*Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
83.314 al 83.875 .....	532
133.314 133.590 .....	260
233.314 233.938 .....	596
293.314 293.616 .....	291
333.315 333.515 .....	190
383.314 383.646 .....	326
443.314 443.504 .....	182
483.314 483.406 .....	87
<b>Total .....</b>	<b>2.464</b>

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—4.023-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
483.151 al 485.470 .....	1.030
533.131 533.700 .....	490
583.131 584.250 .....	900
683.131 683.640 .....	430
733.131 733.490 .....	340
<b>Total .....</b>	<b>3.190</b>

*Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
3.314 al 3.415 .....	81
13.314 13.392 .....	72
23.314 23.391 .....	70
33.314 33.386 .....	63
<b>Total .....</b>	<b>286</b>

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—4.024-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, serie C*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
33.151 al 36.060 .....	860
58.141 62.380 .....	420
83.131 107.191 .....	1.210
158.161 160.320 .....	390
183.131 185.214 .....	370
233.141 234.400 .....	690
258.131 258.310 .....	170
<b>Total .....</b>	<b>4.110</b>

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—4.025-E.

**MARCONI ESPAÑOLA, S. A.**

**Domicilio social:**

Carretera general de Andalucía, Km. 10

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Sociedad de Desarrollo Comercial, S. A.» (DESCOSA); «Telexo S. A.» y «Servicio Venta Visión, Sociedad Anónima», domiciliadas en Madrid; «Mariano Roig, S. A.», domiciliada en Valencia; «Televisión y Sol, S. A.», domiciliada en Málaga; «Televisión, Electricidad y Radio, S. A.», domiciliada en Córdoba; «Calero S. A.», domiciliada en Barcelona y «Jurado, S. A.», domiciliada en Sevilla, celebradas todas ellas el día 27 de junio de 1970, acordaron disolver dichas Sociedades para su fusión con la Sociedad «Marconi Española, S. A.» domiciliada en Madrid, mediante la absorción de aquéllas por ésta, con la consiguiente adjudicación y transmisión a la Sociedad «Marconi Española, S. A.» de sus respectivos activos y pasivos sociales.

Y la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Marconi Espa-

hola, S. A.), celebrada asimismo el día 27 de junio de 1970, acordó la fusión con las Sociedades citadas mediante la absorción de éstas y aceptar sus activos y pasivos, quedando, en consecuencia subrogada en los derechos y obligaciones de dichas Sociedades que acordaron disolverse.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1970.—Por la Sociedad «Marconi Española, S. A.»: El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente.—Por la «Sociedad de Desarrollo Comercial, S. A.» (DESCOSA); «Televox, S. A.»; «Servicio Venta Visión, S. A.»; «Mariano Roig, Sociedad Anónima»; «Televisión y Sol, Sociedad Anónima»; «Televisión, Electricidad y Radio, S. A.»; «Calero, S. A.» y «Jurado, S. A.»: El Presidente del respectivo Consejo de Administración.—7.953-C.  
1.º 9-7-1970.

**EDICIONS 62, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Mutualidad Catalana Mercantil e Industrial, calle Provenza, 288, el 23 de julio, a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
4. Ruegos y preguntas.

Y al propio tiempo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria en primera o, en su caso, en segunda convocatoria, en los citados lugar y días, a las once horas, y bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Renuncia de diversos consejeros.
2. Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
3. Designación de nuevos consejeros.
4. Ampliación del capital social.
5. Ratificación de compra de acciones de otras Sociedades.
6. Ratificación de convenios privados y prestación de avals.
7. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
8. Delegaciones pertinentes para llevar a término los acuerdos que fueren adoptados.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente de la Compañía.—7.950-C.

**HILATURAS PECH VIDAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ausias March, 26, cuarto, despacho 40, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 28 de julio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El Administrador.—7.981-C.

**REXMA, S. A.**

**REPRESENTACIONES EXTRANJERAS DE MAQUINARIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, sitas en la calle de Embajadores, número 118, en Madrid, el día 27 de julio de 1970, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1969.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Guíjarro Pérez.—7.957-C.

**FORET, S. A.**

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 1970, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Absorber a la Compañía «Inmuebles para la Industria, S. A.», mediante el traspaso en bloque a «Foret, S. A.», de todo el patrimonio social de aquella Sociedad absorbida, adquiriendo todos sus derechos y haciéndose cargo de todas sus obligaciones que se desprenden del balance de la Sociedad absorbida cerrado en el día de ayer, cuyo balance es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja .....	68.043,09	
Banco Español de Crédito .....	440.163,06	
Inmuebles .....	1.486.820,90	
Acciones en cartera .....	547.500,—	
		<hr/>
		2.542.527,05

PASIVO		Pesetas
Capital .....	2.000.000,—	
Amortización inmuebles .....	385.000,—	
Resultados ejercicios anteriores .....	84.414,86	
Resultado del balance .....	73.112,19	
		<hr/>
		2.542.527,05

- 2.º No procede ampliar el capital de la absorbente «Foret, S. A.», por cuanto ésta es propietaria de todas las acciones en circulación de la Sociedad absorbida «Inmuebles para la Industria, Sociedad Anónima», cuyas acciones quedarán anuladas en virtud de la fusión por absorción, y una vez transcurridos los plazos previstos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 3.º Se hace constar que la Compañía «Foret, S. A.», único accionista de «Inmuebles para la Industria, S. A.», se adhiera y acepta la fusión por absorción, y que en dicha Compañía «Inmuebles para la Industria, S. A.», no existe ningún acreedor, por consiguiente «Foret, Sociedad Anónima», no se opone a la operación y da su conformidad a la misma.

- 4.º Facultar tan ampliamente como en derecho sea menester al señor Presidente, don Pedro Misol Herrador, para que realice cuantos trámites, suscriba cuantos documentos públicos y privados

y otorgue cuantas manifestaciones, aclaraciones o subsanaciones fueren precisas hasta lograr la plena efectividad de los precedentes acuerdos de absorción y de un modo especial queda facultado para publicar los anuncios previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y otorgar en su día la correspondiente escritura o escrituras de fusión por absorción y demás complementarias que fuesen oportunas hasta lograr que la misma sea inscrita en el correspondiente Registro Mercantil.

Se publica para general conocimiento a los fines y efectos de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Canals Ruet.—7.891-C.

2.º 9-7-1970

**INMUEBLES PARA LA INDUSTRIA, SOCIEDAD ANONIMA**

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de mayo de 1970, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Fusión de la Sociedad con la Empresa «Foret, S. A.» de Barcelona mediante la absorción de todo su patrimonio por ésta y oportuna disolución sin liquidación de «Inmuebles para la Industria, Sociedad Anónima»

En atención a los indudables beneficios que ha de reportar a los intereses de las Empresas afectadas, en tanto en cuanto la fusión permitirá la reducción de costos y una mayor amplitud de mercado tras amplias deliberaciones, los reunidos acuerdan por unanimidad la extinción de la Sociedad por fusión con la Entidad mercantil «Foret, S. A.» de Barcelona, mediante la absorción por ésta de todo el patrimonio de «Inmuebles para la Industria, S. A.», e incorporación global del activo y pasivo

Asimismo se acuerda también la disolución de la presente Sociedad sin liquidación. Todo ello a tenor de lo prevenido en los artículos 142, 148 y 155 siguientes y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

- 2.º Aprobar por unanimidad el balance de la Sociedad, que se incorpora al expediente de la presente Junta, cerrado el día anterior al del presente acuerdo o sea el 18 de mayo de 1970 cuyo balance será transcrito en todas las certificaciones que por el presente acuerdo se emitan y que es como sigue:

ACTIVO		Pesetas
Caja .....	68.043,09	
Banco Español de Crédito .....	440.163,06	
Inmuebles .....	1.486.820,90	
Acciones en cartera .....	547.500,00	
		<hr/>
		2.542.527,05

PASIVO		Pesetas
Capital .....	2.000.000,00	
Amortización inmuebles .....	385.000,00	
Resultados ejercicios anteriores .....	84.414,86	
Resultado del balance .....	73.112,19	
		<hr/>
		2.542.527,05

- 3.º Se acuerda asimismo, por unanimidad, delegar las facultades necesarias a don Francisco Calbet Ruano para que, en nombre y representación de la Sociedad



pueda llevar a plena efectividad los anteriores acuerdos, confiriéndole las necesarias y tan amplias facultades como en derecho se requiera para que en su oportunidad proceda al otorgamiento de los documentos públicos o privados que sean menester, sin limitación, hasta la definitiva inscripción de todo ello en el Registro Mercantil.

Se publica para general conocimiento, a los fines y efectos de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Calbet Ruano.—7.892-C.

2.ª 9-7-1970

#### INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL EBRO, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, del día 29 de julio, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del balance final de la Entidad formado por los liquidadores.

Segundo.—Extensión y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 8 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Jové Castillo.—8.063-C.

#### PROMOCION DE LA MUJER, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de PROMUSA a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, barrio de Alza de San Sebastián.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1969, libros de contabilidad y actas, aprobación de las reuniones anteriores, así como la constitución estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas.

San Sebastián, 23 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María de Araluce Villar.—8.066-C

#### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Pago de dividendo

Como continuación a nuestros anteriores de fechas 30 de junio próximo pasado y 2 de los corrientes, ponemos en conocimiento de los señores accionistas de

la misma que el plazo para hacer efectivo el pago de dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1969 comienza a partir de 1 de los corrientes en vez del 24 del actual mes, como en el citado anterior de 30 de junio de 1970 se dice.

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.072-C.

#### SIMAGO, S. A.

##### Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en próximo día 28 de julio de 1969 en el domicilio social, calle de Cartagena, número 34, Madrid, a las trece horas, y de no lograrse la asistencia legal para el día 29 de julio, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 1970.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.080-C

#### SACOAL

#### S. A. DE CONSTRUCCIONES DE ALUMINIO

Se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Sociedad Anónima de Construcciones de Aluminio» (SACOAL), con arreglo a lo establecido en el artículo número 18 de los Estatutos sociales y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria el día 24, a las doce horas, y en segunda al siguiente día y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Celebración del contrato de compraventa de activos fijos de la Sociedad y, en su caso, de arrendamiento de los mismos, en las condiciones que libremente determine el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Delegación en las personas que designe la Junta a los efectos de protocolización de los acuerdos que adopte la misma o determinación de las facultades que la misma otorgue.

Tercero.—Cesión de las preceptuadas autorizaciones administrativas a los fines procedentes y delegación de las facultades

precisas para hacer posible el acuerdo que adopte la Junta y, por tanto, de otorgar los documentos públicos y privados que en el desarrollo de los mismos fueren precisos sin limitación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con arreglo a lo establecido en los Estatutos sean propietarios de acciones o las tengan depositadas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, bien en poder de la Sociedad, bien en poder de una Entidad bancaria, con carácter de depositaria de las mismas.

Los señores accionistas serán informados con amplitud y con anterioridad a la celebración de la Junta de los acuerdos a tomar en la misma.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente de la Sociedad.—8.083-C.

#### CAJA HISPANA DE PREVISION

##### Compañía Capitalizadora, S. A.

##### BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 1.820.027.775,95 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de junio de 1970:

MAY - FOK - WNM - OJLJ  
ETN - OVC - BCN - RILL

Total de capitales pagados hasta la fecha: 303.938.000 pesetas.

Barcelona, 2 de julio de 1970.—2.481-11.

#### S. E. C. BABCOCK & WILCOX, S. A.

La «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.», comunica el extravío de los extractos número 60.145, de 100 acciones, números 459870/969 y el número 60.146, de 51 acciones, números 459970/60020, lo que se hace público para que si en el plazo de treinta días no se recibe reclamación alguna pueden ser anulados los mismos, extendiéndose nuevos extractos de las acciones anteriormente reseñadas.

Bilbao, 1 de junio de 1970.—1.865-D.

#### INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

##### Pago de dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de junio de 1970, se dispone el pago del dividendo, aprobado por el ejercicio de 1969 del 6 por 100, equivalente a 30 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará contra entrega del cupón número 31 en el Banco Urquijo de Madrid a partir del día 15 del corriente mes de julio.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.952-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 267 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.